

Ambas instituciones impulsan una nueva Beca SEOM para proyectos de investigación sobre ejercicio físico y cáncer

CSD Y SEOM FIRMAN UN CONVENIO MARCO PARA CONCIENCIAR SOBRE LA IMPORTANCIA DEL EJERCICIO FÍSICO FRENTE AL CÁNCER

- “Hoy damos un paso más en nuestra carrera de fondo de la mano de SEOM porque sabemos que la práctica de la actividad física de forma regular es una vía efectiva de prevención del cáncer y que el deporte es un gran aliado durante el tratamiento y el proceso de curación de esta enfermedad”, destaca el presidente del CSD, José Manuel Franco.
- “Promover y lograr una alta adherencia a un estilo de vida saludable podría reducir el impacto del cáncer en nuestra sociedad, evitando miles de cánceres anuales”, subraya la presidenta de SEOM, Dra. Enriqueta Felip.
- “El ejercicio ayuda a prevenir el cáncer, disminuye el riesgo de progresión de la enfermedad, hace más llevaderos los tratamientos contra el cáncer, y mejora la calidad de vida de los pacientes”, destaca el coordinador del Grupo de Trabajo de Ejercicio y Cáncer de SEOM, Dr. Miguel Ángel Seguí.
- “Es importante cuidarse, hacer ejercicio físico y no tener hábitos tóxicos para mejorar la calidad de vida en todos los sentidos”, indica Marcelo Ruz, secretario de AMOH.

Madrid, 7 de febrero de 2023.- El presidente del Consejo Superior de Deportes (CSD), José Manuel Franco, y la presidenta de la Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM), Dra. Enriqueta Felip, en el marco del Día Mundial Contra el Cáncer que se celebró este sábado, 4 de febrero, han firmado un convenio marco de colaboración para concienciar a población y pacientes sobre la importancia de la realización de ejercicio físico antes, durante y después del cáncer. Asimismo, han anunciado el impulso de una nueva [Beca SEOM para proyectos de investigación sobre ejercicio físico y cáncer](#).

El presidente del CSD, **José Manuel Franco**, ha señalado que con la firma de este acuerdo “hoy damos un paso más en nuestra carrera de fondo de la mano de SEOM porque sabemos que la práctica de la actividad física de forma regular es una vía efectiva de prevención del cáncer y que el deporte es un gran aliado durante el tratamiento y el proceso de curación de esta enfermedad”.

En su intervención, José Manuel Franco ha remarcado la importancia del deporte “como instrumento clave de promoción y prevención de la salud y de ahorro en costes socio-sanitarios” y ha recordado que “cada euro invertido en actividad física evita hasta 15 euros de gasto sanitario”.

“Es por ello que debemos considerar el deporte como la mejor inversión en salud. No tengáis duda de que, en el objetivo de impulsar la salud a través del deporte, siempre encontraréis el apoyo y la lealtad de este Consejo Superior de Deportes”, ha asegurado el secretario de Estado.

Por su parte, la presidenta de SEOM, **Dra. Enriqueta Felip**, ha subrayado la importancia de la prevención primaria frente al cáncer. “Sabemos que un tercio de las muertes por cáncer se deben a factores de riesgo evitables, como el tabaquismo, consumo de alcohol, sobrepeso y obesidad, dietas inadecuadas, con un consumo insuficiente de fruta y verduras, infecciones y radiación UV”, ha advertido la Dra. Felip. Por todo ello, ha instado a tomar estos datos como una oportunidad para la acción, ya que, según asegura, “promoviendo y logrando una alta adherencia a un estilo de vida saludable podríamos reducir el impacto del cáncer en nuestra sociedad, evitando miles de cánceres anuales”.

Tras la firma del convenio, se ha celebrado una mesa redonda sobre la importancia del ejercicio físico frente al cáncer en la que han participado el **Dr. Miguel Ángel Seguí**, coordinador del Grupo de Trabajo de Ejercicio y Cáncer de SEOM, y **Marcelo Ruz**, secretario de la Asociación Cáncer de Mama y Ovario Hereditario (AMOH), impulsora del proyecto ‘Mujer, Deporte y Cáncer’.

“El ejercicio puede ayudar a prevenir el cáncer, disminuir el riesgo de progresión de la enfermedad, hacer más llevaderos los tratamientos antineoplásicos, y mejorar el funcionamiento físico y los resultados psicosociales de los pacientes”, ha destacado el Dr. Seguí. Para SEOM, la promoción de ejercicio físico es una cuestión muy importante. “SEOM lleva años trabajando y generando evidencia científica sobre los beneficios que el ejercicio físico aporta a los pacientes con cáncer. Hemos hecho una propuesta de cómo conseguir que la actividad física forme parte del día a día de pacientes y médicos, instando a estos últimos a su prescripción. En este sentido, realizamos un posicionamiento de SEOM que incluye una tabla de ejercicios para pacientes con cáncer con recomendaciones específicas del tipo de ejercicio, su intensidad y duración”, explica el Dr. Seguí.

Según sus palabras, “el ejercicio en pacientes oncológicos es factible, seguro y efectivo, independientemente de la fase de la enfermedad en que nos encontremos, pero hay que destacar que el asesoramiento especializado es necesario en muchas de las fases de la enfermedad, y es importante implementar programas de colaboración entre oncólogos médicos y otros especialistas –fisioterapeutas, fisiólogos del ejercicio, graduados en Ciencias de la Actividad Física y el Deporte– para poder mejorar la calidad de vida física y emocional. Esta necesidad de colaboración se acentúa cuando los equipos médicos desconocen estas mejoras y cómo debe ser recomendado este ejercicio”.

SEOM está volviendo a analizar la evidencia científica en todos los tipos de tumores y en todas las situaciones de la enfermedad para renovar sus recomendaciones. “La tendencia nacional e internacional en este campo cada vez deja más clara la necesidad de individualizar la prescripción de ejercicio en función de múltiples factores de cada paciente: situación de la enfermedad, tratamiento, edad, experiencia personales en ejercicio, etc.”, ha concluido el Dr. Seguí.

Por su parte, Ruz ha incidido en “la importancia de cuidarse, de hacer ejercicio físico y de no tener hábitos tóxicos para mejorar la calidad de vida en todos los sentidos”. Según sus palabras, “todo el mundo sabe lo que se debe hacer, pero no se interioriza”.

Ejercicio y cáncer, prioridad para SEOM

SEOM creó el Grupo de Trabajo de Ejercicio y Cáncer en marzo de 2017 con el objetivo de escribir un [artículo de posicionamiento](#) revisando la literatura científica disponible en relación al ejercicio y el riesgo de cáncer, el riesgo de recaída tras el diagnóstico y la reducción de síntomas asociados a terapia antitumoral.



Cumplido este objetivo, SEOM quiso dar un paso más, y en febrero de 2022, renovó el Grupo de Trabajo para continuar generando evidencia de los beneficios del ejercicio físico y transmitirla de forma sencilla tanto a los oncólogos como a la población, pacientes y supervivientes de cáncer. Desde este Grupo se elaborarán diversos materiales de difusión para prescribir ejercicio físico de manera habitual en las consultas de Oncología.

El objetivo común es, por un lado, generar conocimiento entre el colectivo de los oncólogos sobre la importancia del ejercicio físico y la necesidad de que se prescriba de una forma guiada por profesionales y bajo su supervisión y, por otro, convencer y facilitar al paciente la forma de realizarlo.

Acerca de CSD

El Consejo Superior de Deportes (CSD) es el organismo autónomo de carácter administrativo adscrito al Ministerio de Cultura y Deporte, a través del cual se ejerce la actuación de la Administración del Estado en el ámbito del deporte.

Son competencias del CSD, entre otras, autorizar y revocar la constitución y aprobar los estatutos y reglamentos de las Federaciones Deportivas Españolas; acordar, con las Federaciones Deportivas Españolas sus objetivos, programas deportivos, en especial los del deporte de alto nivel, presupuestos y estructuras orgánicas y funcionales; conceder las subvenciones económicas que procedan a las Federaciones Deportivas y demás Entidades y Asociaciones Deportivas; promover e impulsar la investigación científica en materia deportiva.

Asimismo, tiene competencias para actuar en coordinación con las Comunidades Autónomas respecto de la actividad deportiva general y cooperar con las mismas en el desarrollo de las competencias que tienen atribuidas en sus respectivos estatutos; autorizar o denegar, previa conformidad del Ministerio de Asuntos Exteriores, la celebración en territorio español de competiciones deportivas oficiales de carácter internacional, así como la participación de las selecciones españolas en las competiciones internacionales.

Acerca de SEOM

La Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM) es una sociedad científica de ámbito nacional, sin ánimo de lucro, constituida por más de 3.000 profesionales del ámbito de la Oncología, con el objetivo de mejorar la prevención, el diagnóstico, el tratamiento y el seguimiento del cáncer con un enfoque multidisciplinar. Para ello promueve estudios, actividades formativas y de investigación, divulgación e información dirigidos a sus socios, los pacientes y la sociedad en general.

SEOM es el referente de opinión sobre la Oncología en España y es garante de la defensa y promoción de la calidad, la equidad y el acceso a la atención del paciente oncológico. Los valores que la definen son: rigor científico, excelencia profesional, innovación, integridad, compromiso, independencia, colaboración y transparencia. Para saber más sobre la Sociedad Española de Oncología Médica, puede visitar su página oficial <http://www.seom.org> o seguirnos en nuestro canal de Instagram [@seom_oncologia](#), Twitter [@_SEOM](#) o LinkedIn [@sociedad-española-de-oncología-médica](#).

Para más información:

Dpto. Comunicación SEOM – Telf. 91 577 52 81

Mayte Brea. 663 93 86 42 – maytebrea@seom.org

José García. 663 93 86 40 - josegarcia@seom.org

Marisa Barrios. 638 22 94 98 – marisabarrios@seom.org

